

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, dieciocho de marzo de dos mil
veintiuno.

PROCESO: APREHENSIÓN Y ENTREGA VEHÍCULO
DEMANDANTE: FINESA S.A.
DEMANDADA: LEONARDO BORRERO VELASQUEZ
RADICADO: 17001-40-03-007-2019-00359-00

Se pone en conocimiento de la parte actora, el contenido del oficio IST-055-2021 del 09 de marzo de 2021, proveniente del Inspector Quinto de Tránsito de esta ciudad, a través del cual informa los motivos por los cuales hasta la fecha no ha sido posible inmovilizar el vehículo de placas KDK 847, de propiedad del demandado.

Se requiere a la parte interesada en estas diligencias, para que en el término de treinta días siguientes a la notificación de este auto, informen a este juzgado y a la Inspección Quinta de Tránsito de esta ciudad, la dirección donde pueda ser ubicado el citado vehículo, a fin de proceder con su inmovilización, so pena de proceder con el archivo de las diligencias por desistimiento tácito acorde con en el artículo 317 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 044 Del 19 de MARZO de 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria